Anexo C. *Sendero Interpretativo la Cristalina. Una apuesta a la diversificación de la Actividad Ecoturística del Municipio de Santa María*

PLANEACIÓN DEL SENDERO INTERPRETATIVO

El presente apartado muestra la pertinencia del Sendero Interpretativo de acuerdo a las nuevas tendencias del turismo y a los planes y políticas nacionales, departamentales y regionales.

Figura 1. El turismo rural dentro de las nuevas tendencias del turismo.

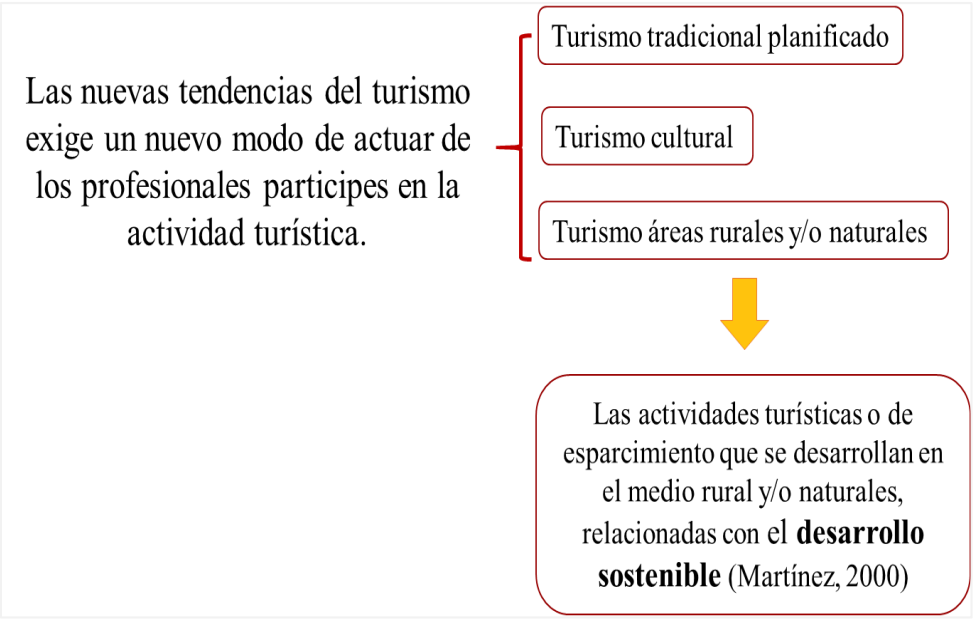

Fuente: (Valderrama, 2015)

En el contexto nacional, Colombia cuenta con modalidades dentro del Turismo Rural – planteado desde la política como turismo de naturaleza- como lo es el Agroturismo, Geoturismo, Turismo de Aventura y Ecoturismo, donde la sostenibilidad se plantea como eje transversal.

En cuanto a políticas -con relación al turismo rural-, Colombia cuenta en la actualidad principalmente con la Política de Turismo de Naturaleza (2012), la Política de Ecoturismo (2004) y los Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia. (2012); dichas políticas expresan que para la realización de actividades de Ecoturismo se debe tener en cuenta fortalecer la cadena de valor desde diferentes actores involucrados (Comunidad, Empresas, Autoridades Locales).

La actividad de senderos se expresa fundamentalmente en la política de Ecoturismo, en donde plantea que estos se deben realizar bajo principios de preservación del

patrimonio cultural y material, promoción del desarrollo sostenible, desarrollo económico e inclusión.

Figura 2. El turismo rural dentro de las nuevas tendencias del turismo.

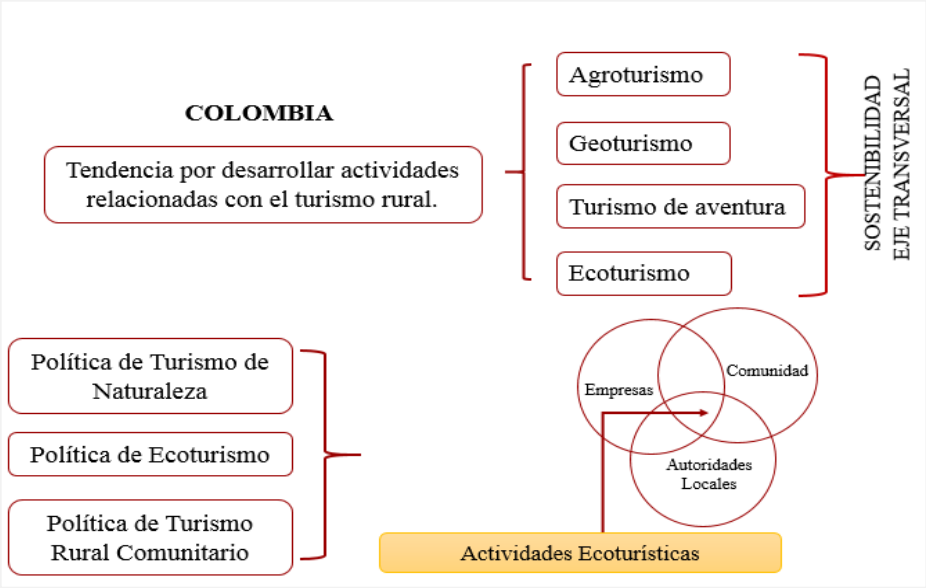

Fuente: (Valderrama, 2015)

Respecto a planes relacionados con la actividad turística, el plan sectorial de Turismo (2014-2018) propone mejorar la competitividad de los servicios y destinos turísticos a través de actividades turísticas que promuevan en desarrollo sostenible.

En el contexto departamental, el Plan Estratégico de Ciencia, tecnología e Innovación (2012-2022) propende por la realización de actividades que fortalezca y preserve los recursos naturales y culturales involucrados en la actividad turística. Por su parte, el plan de desarrollo «Boyacá se Atreve» 2012-2015 con su visión del turismo como un 'Turismo de Clase Mundial' con su estrategia de las siete maravillas de Boyacá le apuesta al fortalecimiento de proyectos para la promoción y diversificación del turismo en el departamento.

A nivel regional, a partir del proyecto desarrollado por el Grupo de Investigación para la Animación Cultural Muisuata, durante el periodo 2010-2011 comúnmente denominado *"La Trenza del Valle de Tenza"* se dejó evidenciada la necesidad de continuar con los procesos de definición y diversificación de los productos turísticos integrados a las Rutas Temáticas.

El Municipio de Santa María –municipio integrado al proyecto de la Trenza del Valle de Tenza- es un municipio que ha venido participando en procesos de diversificación de la actividad turística y de integración comunitaria con el ánimo de lograr una competitividad a nivel regional. En su Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 "*Unión, Progreso y Compromiso Social Por Santa María"* se propone realizar actividades encaminadas a:

- Programas que vinculen al sector rural como Posadas campesinas, cabalgatas, **senderos**, moliendas, **guianza**, **transmisión de saberes orales** y manuales, etc.
- Identificación y adecuación de **rutas rurales**, que muestren y realcen la riqueza cultural y paisajística del municipio.
- Integraciones urbanas rurales con fines de **intercambio de conocimientos**, exploración y cuidado del medio ambiente, etc.

En este sentido, implementar un Sendero Interpretativo en la Vereda Caño Negro de Santa María permitirá:

- Validar procesos de interpretación para áreas naturales y rurales
- Ser una alternativa de desarrollo económico
- Implementar de senderos en otros lugares del Municipio de Santa María y la región del Valle de Tenza con base a la experiencia de la Vereda Caño Negro.
- Integrar a la comunidad en la realización de proyectos en conjunto con la Alcaldía y GAL Valletenzano

Para la realización de los permisos del diagnóstico del sendero y establecer su posible implementación en la vereda Cañonegro del municipio de Santa María, se realizó la gestión con la Alcaldía Municipal a través de una petición formal en donde se desglosaron las actividades que se pretendían desarrollar. La petición formal se hizo a través de una carta dirigida al Alcalde Municipal. Su respuesta fue positiva lo que permitió estructurar con mayor profundidad las actividades que se iban a realizar en el estudio de diagnóstico.

Como segunda medida, por medio de carta formal se realizó la presentación ante la estación de policía municipal y el puesto de salud mencionando las actividades que se iban a desarrollar, la zona en la que nos íbamos a encontrar, días y datos de contacto. Esto se

realizó con el fin de contar con apoyo de seguridad en caso de alguna eventualidad que se pudiera presentar en el proceso.

Debido a la trayectoria que tiene el Grupo de Investigación para la Animación Cultural Muisuata, por sus gestiones en la región del Valle de Tenza, el proyecto iba respaldado por el Grupo de Acción Local – GAL Valletenzano, lo que permitió realizar con mayor facilidad las actividades del proyecto.

El presupuesto para la realización del Sendero Interpretativo se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Presupuesto para el Estudio Técnico del Sendero

RUBROS	FUENTES					TOTAL
	UPTC			COFINANCIACIÓN COLCIENCIAS		
	DIN	MUISUATA		Efectivo	Especie	
		Efectivo	Especie			
PERSONAL			8.000.000			8.000.000
EQUIPOS						
SOFTWARE						
MATERIALES			250.000			250.000
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO						
PUBLICACIONES						
SERVICIOS TÉCNICOS						
SALIDAS DE CAMPO				$4.000.000		$4.000.000
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS				$1.000.000		$1.000.000
VIAJES						
TOTAL			**8.250.000**	**$5.000.000**		**$13.250.000**

Fuente: (Valderrama, 2015)

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL, POLÍTICO Y AMBIENTAL

Generalidades del Municipio de Santa María

Para Abordar el municipio de Santa María Boyacá es necesario comprender una serie de sucesos que lo llevaron a conformarse. Según información recopilada en el libro Paraisos Colombianos desarrollado por la Urbe, Santa María en su comienzo pertenecía

al municipio de Macanal. Las tierras de lo que inicialmente fueron Santa María, pertenecían a la denominada “hacienda la Argentina” que posteriormente fueron vendidas por un Norteamericano al Señor Marco Aurelio Perilla. Fue el padre Jacinto Vega quien en 1944 realiza gestiones para conformar a Santa María en un corregimiento. En 1961 se le da la categoría de Municipio.

La cultura de Santa María se ve arraigada por costumbres llaneras y de municipios vecinos. Con la llegada de la empresa AES Chivor se mezclaron costumbres debido al gran número de habitantes provenientes de otras regiones entre ellos extranjeros. Lo que provocó que las primeras manifestaciones culturales de los Santa Marienses, fueran drásticamente modificadas.

El municipio de Santa María cuenta con una altura de 850 m.s.n.m con una población aproximada de 4.105 habitantes, el 50,26% son del área urbana y el 49,74% del área rural. Santa María se encuentra ubicado en la provincia de Neira al sur oriente del Departamento de Boyacá. Limita por el Norte con los municipios Macanal y Campohermoso, por el Oriente con los municipios de Campohermoso y San Luis de Gaceno, por el Sur con los municipios de San Luis de Gaceno y Ubalá y por el Occidente con los municipios de Ubalá y Chivor. La ubicación espacial es una ventaja estratégica, pues está situado en el cruce de vías que comunican a Yopal con Tunja y Bogotá, a la vez que la vía nacional llamada alterna al llano es utilizada para conectar a Bogotá con Villavicencio cuando se cierra el paso principal entre estas dos capitales igualmente hace parte del Piedemonte Llanero. El casco urbano está compuesto por seis barrios. El sector rural tiene 20 veredas entre las que se encuentra la Vereda de Cañonegro. (Alcaldía de Santa María, 2013).

Figura 3. Ubicación del Municipio de Santa María

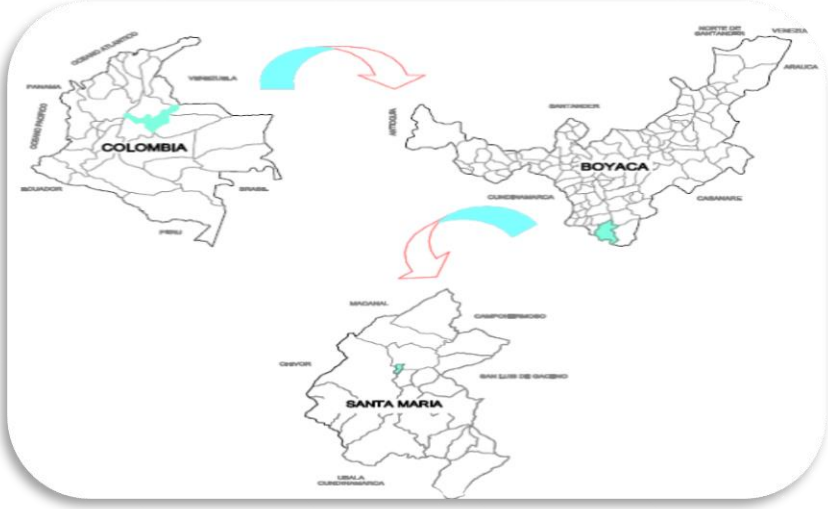

Fuente: SIRAM, 2003

Según el Sistema de Información Regional Ambiental (SIRAM), la vereda Cañonegro es la vereda más grande del municipio de Santa María con una extensión de 5125.03 hectáreas que constituye el 15,70% del municipio. Limita con el municipio de Chivor y cinco veredas del municipio lo que le permite ser una de las veredas con mayor desarrollo económico en la región.

En cuanto a su riqueza hidrográfica la vereda Cañonegro cuenta con aproximadamente 10 quebradas entre las que se destaca la quebrada la cristalina, la quebrada colorada y la quebrada blanca. La vereda se caracteriza por realizar actividades turísticas alrededor de estás fuentes hídricas en la que se privilegia la quebrada la cristalina que cuenta con un gran número de visitantes en épocas festivas de mitad y fin de año principalmente, lugar en donde propios y visitantes se reúnen para disfrutar el paisaje, realizar asados y regocijarse de los pozos artificiales que se adecuan en estas fechas.

Análisis del ámbito social, político, económico, y ambiental en la vereda Cañonegro

Para contextualización del municipio de Santa María en el ámbito político, social, económico, y ambiental, se realizó como primera medida un balance documental de la normatividad del municipio como planes de desarrollo, planes de inversiones, planes de

salud, entre otros.

La recopilación de documentos se organizó en una matriz comparativa entre la información de los documentos y la percepción de la comunidad de la vereda Cañonegro obtenida mediante visitas de integración respecto al contenido, avances y pertinencia de los documentos del municipio. El segundo aspecto para el análisis fue la realización de un taller de contextualización a la comunidad de la Institución Educativa Jacinto Vega específicamente en los grados décimos y once de la especialidad en Guianza Turística.

Los resultados percibidos a nivel general a partir de la matriz comparativa es que la mayoría de los criterios identificados en los documentos municipales de los diferentes ámbitos coinciden con lo que piensa la comunidad de la vereda Cañonegro o se complementan entre sí. Existen así mismo criterios que no coinciden enfocados principalmente en el ámbito social y económico.

Con el taller de contextualización a la comunidad educativa, se logró evidenciar que los estudiantes en su mayoría son conscientes de su entorno y tienen una actitud crítica respecto a situaciones que pasan en el municipio y en la vereda Caño negro. Los aspectos que los estudiantes resaltan tienen que ver en su mayoría con la generación de empleos dignos para los habitantes del municipio, la protección y cuidado de las fuentes hídricas y boques, la no venta de bosques a terceros y el fortalecimiento de la cultura en el municipio.

En el siguiente apartado se consolida la información obtenida tanto de la matriz de comparación como el taller de contextualización:

Ámbito Social: En el municipio de Santa María se presenta una acelerada migración de los habitantes del municipio, quienes por el modelo cultural de trabajadores dependientes de grandes proyectos, se desplazan hacia otros sectores en búsqueda de trabajo. La migración se da porque el municipio no ofrece suficientes garantías de empleo y ni promueve con conciencia nuevos sectores de la economía que permitan a la comunidad acceder a nuevas oportunidades de empleo.

El hombre de Santa María por tradición se considera machista por lo tanto se entiende que él es el jefe de hogar mientras la mujer se hace cargo de labores domésticas

y cuidado de los hijos.

En cuanto aspectos de natalidad, cada año nacen aproximadamente 36 niños en hogares del municipio se atienden en los Centros asistenciales de San Luis de Gaceno, Garagoa y Guateque. La comunidad de la vereda no tiene conocimiento de los niños que nacen de allí, no obstante a nivel general consideran un riesgo para la comunidad que el municipio no cuente con los equipos e instalaciones necesarias para atender los nacimientos de los niños.

Figura 4. Taller de Contextualización

Fuente: (Valderrama, 2015)

Figura 5. Contextualización Ámbito

Fuente: (Valderrama, 2015)

Según datos aportados por el ASIS (Análisis de la Situación en Salud) La población clasificada bajo la línea de pobreza es de 36,8% y bajo la línea de miseria el 25,8% sobreviven con menos de cien mil pesos mensuales por persona. La comunidad de la vereda Cañonegro reconoce que se presenta una desigualdad en los ingresos de las personas y que las personas que ganan poco pueden recibir un ingreso de 100.000 mensuales, no obstante consideran que ser catalogados como población bajo la línea de miseria es un extremo puesto que aunque no reciben ingresos, cuentan con cultivos y animales que les permiten proveer parte de su alimento, además muchas delas tierras en donde habitan son de propiedad de los habitantes.

En cuanto a aspectos de educación, la oferta educativa del municipio cubre desde grado cero a grado once. Este ciclo completo lo brinda la Institución Educativa Media Técnica Jacinto Vega (A cargo de las Instituciones rurales el Retiro, Hoyagrande, Cañonegro, Culima, Ceiba grande, Charcolargo, Guaduales, San Rafael, Santa Cecilia y Carbonera). La Institución tiene dos especialidades técnicas: Guianza turística y Sistemas.

En el sector rural se encuentra la Institución Educativa Marco Aurelio Vargas (A cargo de las Instituciones rurales la Victoria, Nazareth, San Miguel, Balcones, Planadas, Gacenera, Piedracampana y Aguacaliente). También cuenta con un colegio privado denominado Leonardo Da Vinci. La comunidad de la vereda está de acuerdo con el sistema educativo que ofrece el municipio sin embargo en cuanto a la Institución Educativa Jacinto Vega consideran que las especializaciones no están brindando un apoyo en la mejora de la calidad de vida de los estudiantes. Actualmente está la especialidad en Guianza turística en Organización de eventos pero lo que les enseñan es a ser meseros y sí les da algún beneficio económico a los estudiantes pero no les ofrece oportunidades de surgimiento. Se recomienda que haya especializaciones en temas relacionados con los manejados por la empresa AES para que ellos en un futuro se puedan formar y empezar a trabajar en la empresa y no que tengan que traer personas de otros lados.

El servicio de salud lo presta el Centro de Salud, que depende administrativa y financieramente de la ESE Hospital departamental de primer nivel San francisco de San Luis de Gaceno. Ofrece los servicios de consulta médica externa y consulta odontológica. La planta de personal se compone de un médico rural, un odontólogo, una enfermera jefe, una auxiliar de enfermería, una auxiliar de odontología, una auxiliar administrativa, una vacunadora, dos promotoras. El centro de salud ofrece las mínimas condiciones que tiene los habitantes, además constantemente hacen cursos para mejorar la calidad de vida de la comunidad como para niños, para mujeres embarazadas, para la tercera edad. Sin embargo la o también opina que se debe dotar con equipos que brinden atención en caso de emergencias y no tener que desplazarse a Tunja siempre que hay una urgencia mayor puesto que se arriesga la vida de las personas.

En cuanto a infraestructura y gestión del deporte, el municipio cuenta con un polideportivo cubierto con capacidad para 1200 personas sentadas. Cinco canchas múltiples ubicadas en diferentes sectores del municipio unas de propiedad del municipio y otras son dispuestas por la empresa AES CHIVOR. Así mismo se cuenta con dos canchas de futbol una en el barrio libertad y otra en el barrio Colombia. Para los habitantes de la vereda Cañonegro el municipio cuenta con varios lugares para practicar deportes, no obstante estos parecen solo para practicar deportes de microfútbol, futbol y baloncesto. El

municipio no cuenta con parques infantiles o espacios para hacer ejercicio como máquinas de metal que permitan a la comunidad ejercitarse y compartir en familia. Así mismo, la cancha de futbol que queda en el barrio la libertad constantemente se está encharcando en época de lluvias y no permite practicar el deporte adecuadamente. Se han realizado campeonatos deportivos que permiten integrar a la comunidad y generar un espacio de esparcimiento.

Respecto a actividades culturales, las principales festividades del municipio están la fiesta a San Isidro (enero), San Judas (noviembre), la Virgen del Carmen (16 de julio), Festival Gastronómico y Artesanal (octubre), día del Campesino (junio), Semana Cultural (octubre) y las ferias y fiestas (diciembre). Las festividades del municipio son un pretexto para unir a los habitantes de todas las veredas del municipio. Sin embargo algunos habitantes manifiestan su inconformidad de los numerosos recursos que se gastan trayendo eventos y espectáculos que no son propios de la región ni destacan las tradiciones culturales de la misma.

En cuanto a servicios públicos, existe la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios (USPD), perteneciente al nivel central de la Administración municipal, que maneja la prestación de los servicios de acueducto, Alcantarillado y aseo urbanos. El sistema de alcantarillado central es combinado y el agua residual generada se vierte al Caño Cangrejo y la quebrada La Argentina y de ahí llegan al río Batá. En la actualidad la vereda Caño negro no cuenta con el servicio de Acueducto y Alcantarillado, aun cuando la bocatoma se encuentra en la vereda. Las basuras en su mayoría se queman y otras se llevan a un vertedero de basuras. En el caso del estadero en la quebrada la Cristalina el depósito de basuras se hace de forma informal, y la recolección de estas se hace por solicitud expresa de la administradora del estadero. Por otra parte, el servicio de energía está a cargo de la Empresa de Energía de Boyacá, EBSA. La comunidad asume que por ser AES una hidroeléctrica el servicio de energía debe ser más económico para los habitantes pero no es así. Además en la vereda se presentan constantes cortes de energía que aunque si bien para la comunidad es normal que ocurra, el corte de energía afecta a la calidad de vida de los habitantes.

El orden público en el municipio reporta por parte de la subestación de policía,

atender casos de violencia intrafamiliar, pero también se presentan con frecuencia riñas por causa del consumo de alcohol, hurtos menores, expendio y consumo de sustancias. La comunidad conoce que hay algunos disturbios pero en general es un municipio tranquilo al igual que la vereda que si bien se han encontrado con inconvenientes a lo largo de la convivencia con los mismos vecinos de la vereda estos problemas no han pasado a convertirse en situaciones que deba resolver la policía.

Finalmente, respecto a la calidad de las viviendas, principalmente en el campo, se construyen pequeñas soluciones habitacionales con materiales no convencionales (orillos de madera, latas, plástico, paja o palmiche) y sin acabados adecuados (pisos en tierra, techos de mala calidad, sin divisiones internas, sin sanitario, sin lavadero, etc.). La comunidad manifiesta que las viviendas tienen las condiciones necesarias mínimas para ser habitables, no perciben molestias en su construcción aunque quisieran mejorarlas en un futuro, esperan apoyo de la alcaldía que por medio de subsidios les ayude a mejorar su vivienda.

Ámbito Político: El equipo humano de la actual Administración municipal está en cabeza del alcalde, el Administrador de Empresas Luis Ernesto Alfonso Daza, máxima autoridad administrativa y civil del municipio.

Figura 6. Contextualización ámbito político

Fuente: (Valderrama, 2015)

Figura 7. Contextualización ámbito político

Fuente: (Valderrama, 2015)

Existen cuatro secretarías de Despacho: Gobierno, Planeación, Hacienda y la Unidad de servicios Públicos domiciliarios. Al frente de estas dependencias están cuatro

profesionales (una Contadora Pública, un Ingeniero Civil, una Contadora Pública y una administradora Pública, respectivamente). De las anteriores Secretarías se desprenden los cargos de niveles técnicos, asistenciales y operativos, para una planta global compuesta por 32 cargos (18 de planta, 2 temporales, 2 OPS y 10 trabajadores oficiales por contratos de trabajo).

El sector público es el mejor empleador, porque contrata cumpliendo la Ley, siendo los más importantes: el sector educativo, con 47 docentes y 5 administrativos, la Administración municipal, con 18 empleos de planta y 14 supernumerarios, el sector salud, con 6 funcionarios y el sector Justicia, con 3 funcionarias.

Para la comunidad afirma que efectivamente el sector público es el mejor empleador, no obstante, las contrataciones se hacen parcialmente en el que se privilegian los contactos más que las capacidades. También recomiendan que la alcaldía municipal, más que estar dispuesta a resolver y escuchar problemáticas individuales, se encargue de realizar gestiones para resolver problemas que beneficien a toda la comunidad en general.

Ámbito Económico: Los principales polos de intercambio administrativo, económico y comercial son Garagoa, Guateque y San Luis de Gaceno.

La economía local gira en torno de tres grandes sectores: el primario, con procesos no tecnificados de ganadería y agricultura en el sector rural, el sector secundario, provisto por la Central Hidroeléctrica de Chivor y el sector terciario, que genera la mayor cantidad de subempleos urbanos.

Figura 8. Contextualización ámbito económico

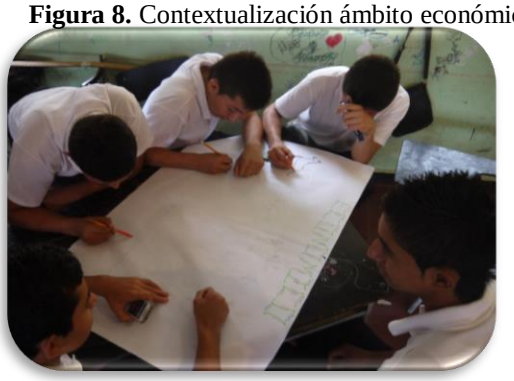

Fuente: Valderrama, 2015

Figura 9. Contextualización ámbito económico

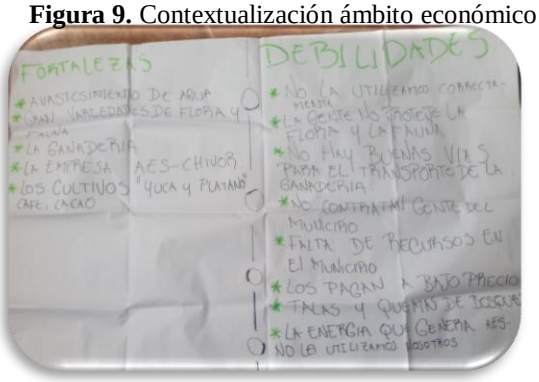

Fuente: Valderrama, 2015

Las altas pendientes y pequeños terrenos planos limitan la oferta de tierras aptas para proyectos agropecuarios. Los habitantes rurales hacen poco caso a los factores y

obtienen sus ingresos de actividades primarias como ganadería intensiva y cultivos de pancoger.

Respecto a la actividad turística la comunidad manifiesta que cuenta con las potencialidades para ser desarrollada, sin embargo, se requiere de más atención por parte de la Alcaldía, el GAL Valletenzano y Corpochivor con el fin de que se realicen actividades de turismo pero que todos se beneficien.

Ámbito Ambiental: Santa María cuenta con una pluviosidad alta, de 4813 mm. Clima oscila entre los 16º a 36ºC. Está conformado por una zona subtropical, zonas de bosque muy húmedo premontano y Bosque pluvial premontano. Tiene dos períodos de clima, un verano corto desde mediados de diciembre hasta finales de marzo y un invierno fuerte que va desde principios de abril hasta mitad de diciembre, con una pequeña tregua a mediados de agosto.

Figura 10. Contextualización ámbito ambiental

Fuente: Valderrama, 2015

Figura 11. Contextualización ámbito ambiental

Fuente: Valderrama, 2015

Santa María tiene en sus 332 kilómetros cuadrados una amplia, variada y estudiada biodiversidad, compuesta por la morfología, el relieve, la aptitud y los usos del suelo; los sistemas hídrico, climático y ecológico que lo cobijan, así como los programas y proyectos dirigidos a su conservación, recuperación y restauración.

En cuanto a inventario ambiental, además de la flora, la fauna y los sitios de intereses de carácter natural, están las áreas de reserva o de proyección como parques naturales, de restauración, de recuperación, las áreas de recreación, las cuencas y microcuencas, las

áreas históricas y culturales y los ecosistemas de importancia económica y cultural. La empresa AES gracias a su aporte tiene la existencia de estudios e inventarios ambientales, faunísticos, entomológicos y estudios geológicos, entre otros.

Identificación de las Potencialidades y Limitaciones de la Actividad Turística del Lugar

El presente apartado pretende identificar el comportamiento de la actividad turística en el municipio de Santa María a partir de la descripción de las potencialidades turísticas del municipio y la caracterización de los prestadores de servicios turísticos de alojamiento, gastronomía y animación. La identificación de las potencialidades turísticas se realizó a partir de dos aspectos: *Uno,* recopilación documental ofrecida por la oficina de planeación del municipio y base de datos del inventario de atractivos turísticos del Valle de Tenza[1] y *Dos,* validación por parte de la comunidad y trabajo de campo. La caracterización se los prestadores de servicios se estructuró a partir de una matriz ICO en donde se identificaron los criterios respecto a constitución, planta y formación.

Potencialidades Turísticas del Municipio de Santa María

Según la Secretaría de planeación municipal (2003), la actividad turística de Santa María se distribuye según sus potencialidades a partir de cuatro modalidades: Turismo Recreativo, Turismo Agropecuario, Turismo Ecológico, Turismo Industrial y Senderos Ecológicos.

Son 101 el total de lugares potenciales para la realización de actividades relacionadas con el turismo. El Turismo Ecológico (35 lugares potenciales) y Agropecuario (34 lugares potenciales) son los de mayor relevancia para el municipio, le sigue Turismo Recreativo (24 lugares) y senderos ecológicos (6 lugares).

[1] La base de datos del inventario turístico del Municipio de Santa María fue realizado por el grupo de Investigación para la Animación Cultural Muisuata a partir del Proyecto *denominado "Integración de la Cadena de Valor del Ecoturismo del Valle de Tenza como un Aporte a la Cohesión Social, la Generación de Empleo, y la Reactivación Económica desde el Desarrollo Humano".*

En las modalidades de turismo que se establecen para el municipio no se especifica los tipo de actividades que son susceptible a realizarse para cada uno de los lugares seleccionados, no obstante, constituyen un acercamiento a la identificación de las potencialidades turísticas del municipio.

Tabla 2. Modalidades de Turismo en el municipio de Santa María

MODALIDAD	LUGARES POTENCIALES
TURISMO RECREATIVO	Embalse la Esmeralda, Río Batá, La Cristalina, Las Bocas y Río Lengupa, Pozo San Agustín, Quebrada la Gacenera, Quebrada la Yacoreña y el Carmén, Rio Bocachillo, Quebrada la Cristalina, Quebrada Honda, Culima, Nazareth, Puerto Gloria, Puerto San Agustín, Alto de Calichana, Cachipay, Quebrada la corneta, Salto del Cristo, Zona Urbana, Cabañas de Guadua, fuentes termales.
TURISMO AGROPECUARIO	Los Esparramos, Guajiro, San Jorge, San Carlos, El Placer, Los cambulos, La Universidad, Los Alfonso- San Francisco, Florencio, Colegio San Agustín, Finca la Gileña, Finca San Isidro, Finca Guacamayas, Finca Santa Ana, Germán Urrego, Finca la Ceiba, Finca El Paraíso, Finca Alcaraván, Finca la Esperanza, Finca Santa Helena, Escuela la Victoria, Tierra Grata, Pedro Díaz, Finca Cabuco, Finca Santa Ana, Vaccas, Finca Lagunitas, Finca Puvenza, Santa Lucía, Finca la Meseta y la Cabaña.
TURISMO ECOLÓGICO	Rio Tunjita, Quebrada los encenillos, Quebrada Blanca, Quebrada la Cristalina, Quebrada Montenegro, Quebrada las Moyas, Hyka Kuye, Quebrada la Colorada, Cañonegro, Quebrada Honda, Cerro de Altamira, Quebrada Montecillos y Miralindo, Ronda Río Guavio, Quebrada Doradas, Rio Bocachico, Caño león, Cierra del Indio, Río Lengupa, Laguna Planadas, Laguna San Agustín, Laguna San Carlos, Laguna el Placer, Salto del Cristo, Cerro la Vieja, Cuchilla Negra, Cuchilla Guaneque, Cuchilla Calichana, Cuchilla San Agustín, Los Farallones.
TURISMO INDUSTRIAL	Presa la Esmeralda, Casa Maquinas.
SENDEROS ECOLÓGICOS	**Existentes:** Hika Kuye, las Cuebas y las Cabras. **Proyectado:** Cerro Negro, la Cristalina, Honda

Fuente: Valderrama, E (2014). Apropiación a partir de Documento de Turismo, Equipamento, Patrimonio Histórico y Cultural de la Secretaría de Planeación del Municipio de Santa María, 2003.

Por su parte el Grupo de Investigación para la Animación Cultural Muisuata en el inventario turístico que se realizó en el 2011, a partir de la Metodología para la elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos planteada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la actualización realizada en conjunto con la comunidad del municipio y visitas de campo, se identificaron sesenta y tres (63) elementos entre atractivos y recursos turísticos, de los cuales treinta y tres (33) hacen parte del patrimonio natural y 30 del patrimonio cultural (*Ver Figura 12. Identificación de los elementos del patrimonio cultural y natural en el municipio*).

Figura 12. Identificación de los elementos del patrimonio cultural y natural

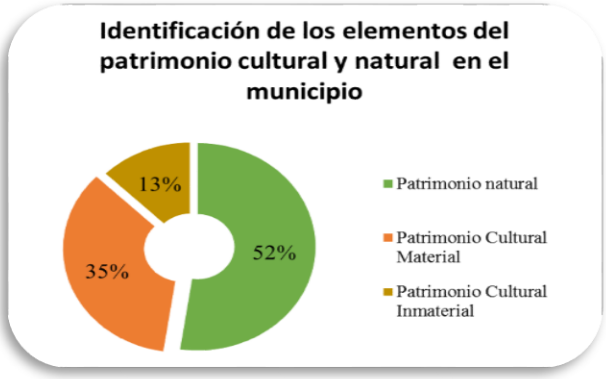

Fuente: (Valderrama, 2015)

Del total de los elementos identificados, se clasificaron treinta (30) como recursos turísticos treinta y cuatro como (34) atractivos turísticos, nueve (9) dentro del Patrimonio natural y veinticinco (25) dentro del patrimonio cultural. *(Ver Figura 13. Clasificación de los atractivos y recursos turísticos del municipio)*.

Figura 12. Clasificación de los atractivos y recursos turísticos del municipio

Fuente: (Valderrama, 2015)

De los atractivos turísticos identificados ocho (8) hacen parte de la vereda Cañonegro cuatro (4) en la categoría de Patrimonio Natural (Quebrada Honda, Cristalina, Sendero la Cristalina y Sendero Ceiba) y cuatro (4) en la categoría de patrimonio cultural material (Muro de contención Terraplén, Puente Colgante, Puente las Cuevas y Tarabita).

Con la comunidad de la vereda Cañonegro a través de las visitas de integración comunitaria se realizó un diagnóstico de los atractivos de la vereda por medio de una

descripción de las características, problemáticas del atractivo y estrategias de solución encaminadas hacia el desarrollo de la actividad turística.

Los atractivos de mayor pertenencia y apropiación de identidad para la comunidad de la vereda son: La quebrada la Cristalina, el Puente Colgante y el Sendero la Cristalina.

La *Quebrada la Cristalina* es un lugar de gran acogida por propios y visitantes principalmente en épocas de mitad y fin de año en donde las principales actividades son realizar asados en el borde de la quebrada y disfrutar de los pozos que se adecuan provisionalmente en estas épocas. En el borde de la Quebrada se encuentra un estadero en donde venden productos de paquetes, bebidas y almuerzos en temporada alta. La principal problemática de las actividades que se desarrollan en la quebrada, se debe a que por la gran afluencia de visitantes, la quebrada se ve afectada por contaminación de aguas, depósito indiscriminado de basuras, tala de árboles, entre otros. En la actualidad no existe una debida planeación por parte de la Alcaldía Municipal y los mismos integrantes de la vereda respecto a establecer pautas para el uso y disfrute de los espacios aledaños a la quebrada la Cristalina.

Figura 13. Quebrada la Cristalina

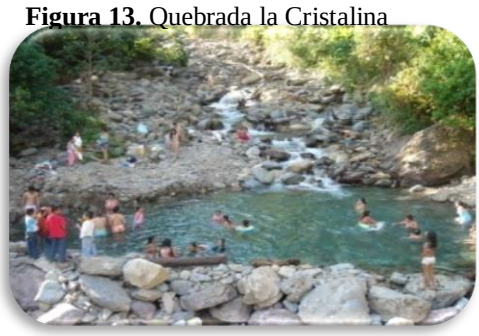

Fuente: (Valderrama, 2015)

Figura 14. Quebrada la Cristalina

Fuente: (Valderrama, 2015)

Definición del Propósito del Sendero

Para definir el propósito del sendero denominado previamente por la comunidad del municipio como sendero *La Cristalina* se realizaron visitas de integración comunitaria principalmente con los propietarios de los terrenos por donde pasaba el sendero y con vecinos de la vereda Cañonegro, en dónde se dejó reflejado los siguientes aspectos de lo que se esperaba con el sendero.

Figura 15. Propósito del Sendero la Cristalina

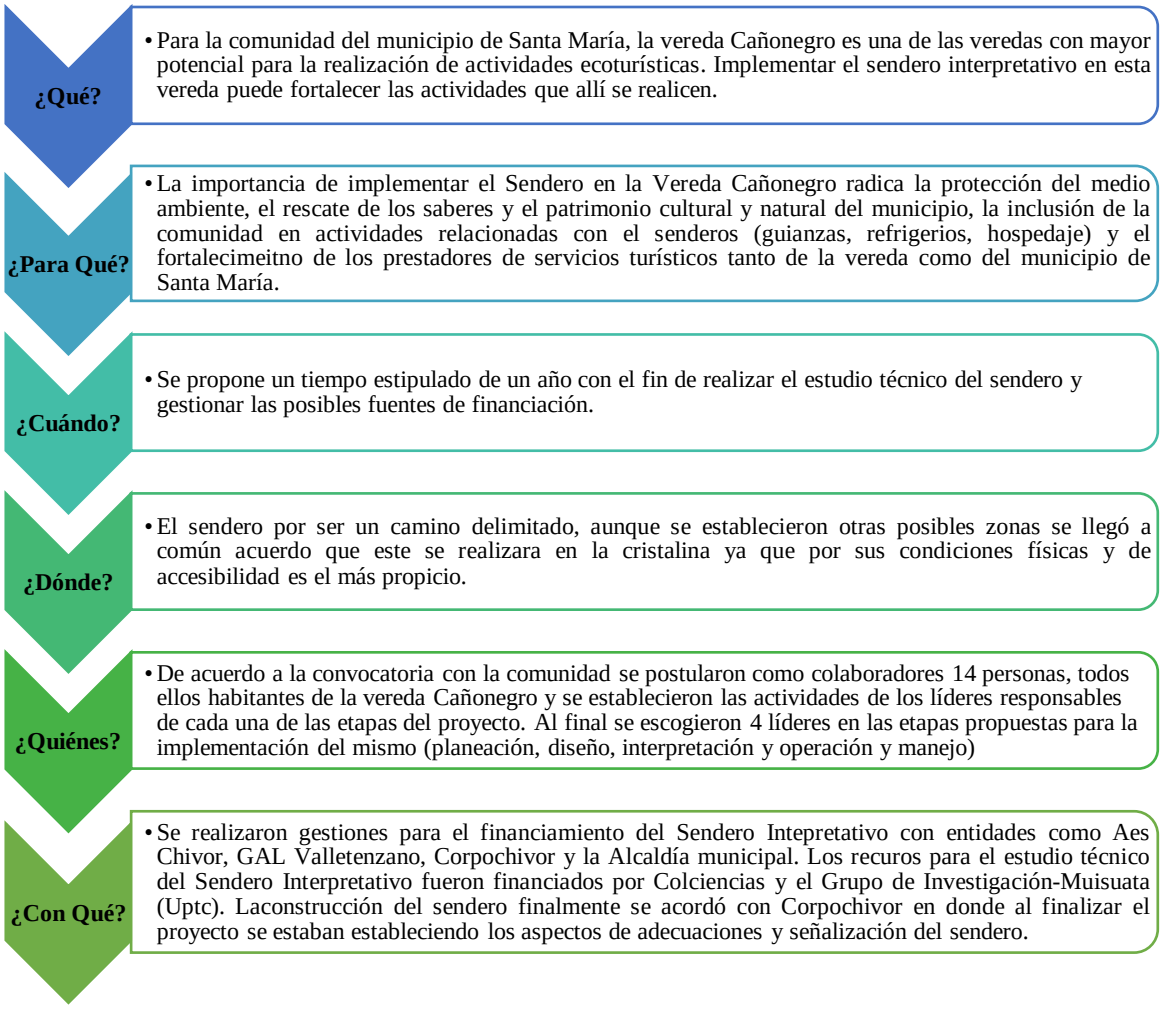

Fuente: (Valderrama, 2015)

De acuerdo a la convocatoria con la comunidad se postularon como colaboradores 14 personas, todos ellos habitantes de la vereda Cañonegro y se establecieron las actividades de los líderes responsables de cada una de las etapas del proyecto. Al final se escogieron

4 líderes en las etapas propuestas para la implementación del mismo (planeación, diseño, interpretación y operación y manejo).

1.3 *DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL SENDERO*

1.3.1 Identificación de los Lugares Potenciales para la Implementación del Sendero, Selección del Área, Identificación de Impactos

La identificación de los lugares potenciales del sendero interpretativo de la vereda Cañonegro se realizó en compañía de algunos de los habitantes de la vereda identificando dos (2) posibles lugares que por medio de socialización se determinó que el recorrido fuera en el camino delimitado apodado por la comunidad como el Sendero la Cristalina.

Figura 16. Selección del Área del Sendero

Fuente: (Valderrama, 2015)

Por medio de la realización de un mapeo comunitario, se identificaron los posibles riesgos del sendero, las condiciones del terreno y los propietarios de los terrenos que pasan por la delimitación del sendero con el fin de gestionar los respectivos permisos. En la realización del taller se logró identificar los impactos del sendero en dos aspectos: *Uno,* los impactos sobre el medio físico y el paisaje; y *Dos,* los posibles impactos sobre la flora y la fauna al implementar el sendero.

1.3.2 Gestión de Permisos para la Implementación del Sendero Interpretativo.

La gestión de permisos de realizo por medio de una reunión de socialización en el que a partir de la convocatoria con el pretexto de un almuerzo comunitario, se invitaron a los vecinos de la vereda Cañonegro, entre ellos los propietarios de los terrenos que pasaban por el área del sendero, allí se escucharon las inquietudes por parte de la comunidad sobre aspectos concernientes a la implementación del sendero y las condiciones del permiso para delimitar el sendero en terrenos de su propiedad. Finalmente, se construyó colectivamente un acta de compromiso.

Figura 17. Autorización para el cruce de terrenos del Sendero

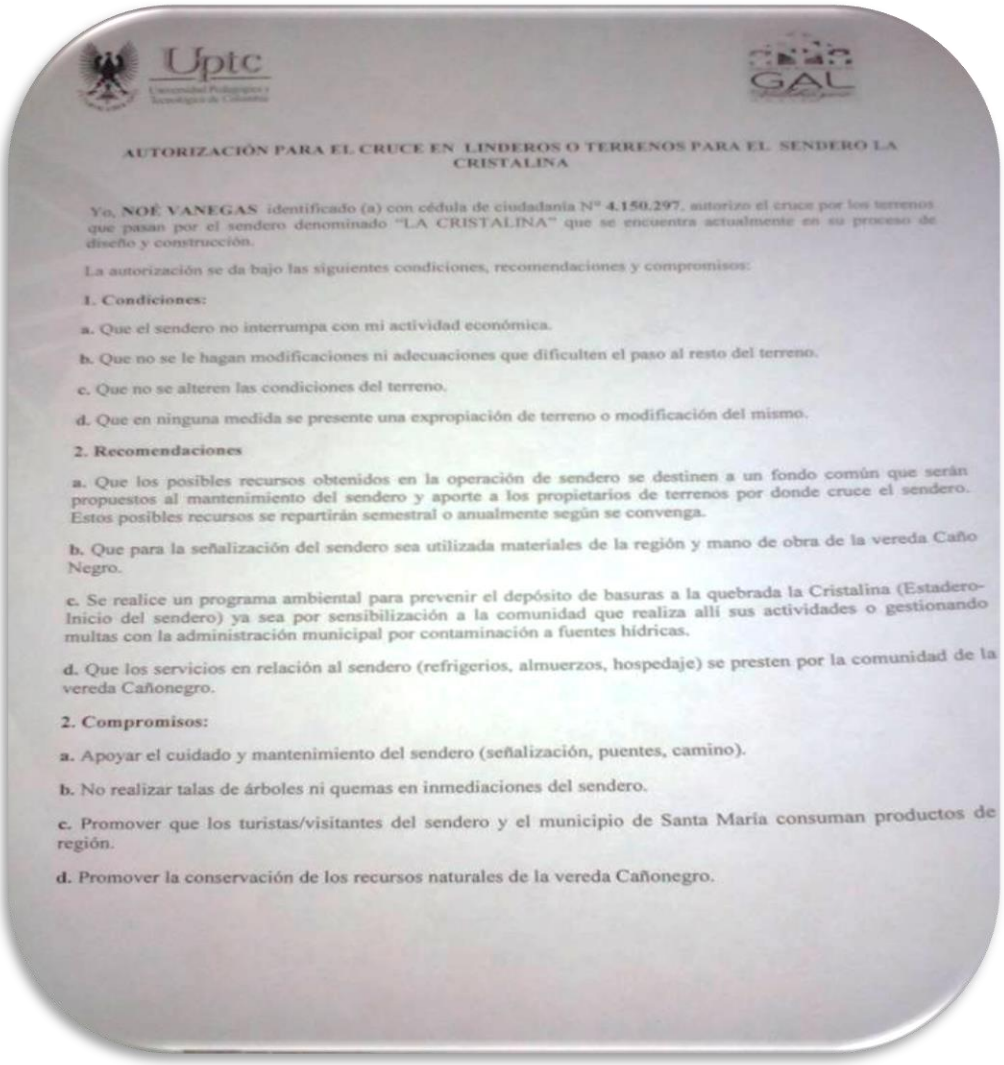

Uptc

GAL

AUTORIZACIÓN PARA EL CRUCE EN LINDEROS O TERRENOS PARA EL SENDERO LA CRISTALINA

Yo, **NOÉ VANEGAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° **4.150.297**, autorizo el cruce por los terrenos que pasan por el sendero denominado "LA CRISTALINA" que se encuentra actualmente en su proceso de diseño y construcción.

La autorización se da bajo las siguientes condiciones, recomendaciones y compromisos:

1. Condiciones:

a. Que el sendero no interrumpa con mi actividad económica.

b. Que no se le hagan modificaciones ni adecuaciones que dificulten el paso al resto del terreno.

c. Que no se alteren las condiciones del terreno.

d. Que en ninguna medida se presente una expropiación de terreno o modificación del mismo.

2. Recomendaciones

a. Que los posibles recursos obtenidos en la operación de sendero se destinen a un fondo común que serán propuestos al mantenimiento del sendero y aporte a los propietarios de terrenos por donde cruce el sendero. Estos posibles recursos se repartirán semestral o anualmente según se convenga.

b. Que para la señalización del sendero sea utilizada materiales de la región y mano de obra de la vereda Caño Negro.

c. Se realice un programa ambiental para prevenir el depósito de basuras a la quebrada la Cristalina (Estadero-Inicio del sendero) ya sea por sensibilización a la comunidad que realiza allí sus actividades o gestionando multas con la administración municipal por contaminación a fuentes hídricas.

d. Que los servicios en relación al sendero (refrigerios, almuerzos, hospedaje) se presten por la comunidad de la vereda Cañonegro.

2. Compromisos:

a. Apoyar el cuidado y mantenimiento del sendero (señalización, puentes, camino).

b. No realizar talas de árboles ni quemas en inmediaciones del sendero.

c. Promover que los turistas/visitantes del sendero y el municipio de Santa María consuman productos de región.

d. Promover la conservación de los recursos naturales de la vereda Cañonegro.

Fuente: (Valderrama, 2015)

DISEÑO DEL SENDERO INTERPRETATIVO

En este apartado se interpretaron las características que presenta el lugar en el cual esta ubicado el sendero, se valoraron los lugares por donde puede o no desarrollarse el sendero, dónde se requerirá mejorar las condiciones del sitio, cuáles son los elementos de atracción por donde dirigir el sendero, entre otros.

Después de trabajo de campo indagando sobre varios caminos delimitados en el sector se identificó con la comunidad un sendero en la vereda Cañonegro a una distancia aproximada del parque principal de 2 Km. La delimitación del sendero cuenta con las siguientes características:

Tabla 3. Características de la Delimitación del Sendero

CARACTERÍSTICAS DE LA DELIMITACIÓN DEL SENDERO	
DISTANCIA DEL SENDERO	Distancia desde el parque principal: 1.9 Km Distancia desde el Estadero al inicio del Sendero: 247 mts Distancia del recorrido de sendero: 2,06 Km Total: 4,20 Km Aprox.
CARACTERÍSTICAS DEL SENDERO	Es un camino delimitado en el que se realizan algunas actividades de índole académico y de recreación. El camino llega a la bocatoma, lugar donde se provee el agua al municipio.
PROBLEMÁTICA	El sendero se ha utilizado indiscriminadamente sin tener en cuenta estrategias de conservación, capacidad de carga, vinculación de la comunidad propietaria de los terrenos, entre otros, y aunque los guías del municipio han propendido por realizar actividades de conservación y sensibilización ambiental el camino delimitado es susceptible de comportamientos que no van acorde con la perspectiva ambiental sostenible.
ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	La comunidad plantea que el sendero la Cristalina es un pretexto para desarrollar estrategias de protección ambiental y que en cierta medida beneficie a propietarios de los terrenos por donde cruzan y a la comunidad de la vereda en general. Sin embargo se reconoce que para su desarrollo debe cumplir con las mínimas en diseño, adecuación y mantenimiento, además de un compromiso por parte de la comunidad de la vereda y apoyo de la Administración Municipal para su diseño y construcción.
ESPECIFICACIONES DEL LOGO	El logo lleva tres elementos principales: Las hormigas, el camino y la mariposa azul.
DISTANCIA AL SENDERO DESDE EL PARQUE PRINCIPAL	1.8 Km Acceso: Peatonal- Mototaxi
PRINCIPALES ACTIVIDADES	Educación Ambiental y Turismo
DISTANCIA Y DURACIÓN DEL RECORRIDO	LLegada: Parque - Estadero la Cristalina 1.8 Km Inicio Sendero: Estadero- Fin del Potrero 247 mt

	Distancia del Recorrido Sendero: 2,06 Total: 4,2 Km Duración Recorrido: 3 horas
ESTACIONES	3
TIPO DE RECORRIDO	Sendero Lineal
MODALIDAD DEL SENDERO	Autguiado: Señalización Guiada Interpretativa Guiado: Guías e Intérpretes de la Naturaleza

Fuente: (Valderrama, 2015)

Tabla 4. Características de la Delimitación del Sendero

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANTIDAD**
1	Adecuación de huella (Descapote, retiro)	M2	950 m
2	Construcción de puente (Tarabita)	GLOBAL	
3	Construcción Puente	M.LINEAL	4 m
3	Suministro tablas de madera	UND	14
4	suministro textos de información en madera	UND	29
5	Suministro textos de información en lámina galvanizada	GLOBAL	6
6	Construcción de Estaciones, Información Sendero y Recomendaciones	UNIDAD	6
7	Suministro e instalación de baranda	M. LINEAL	128 m
8	Instalación de piedra en bloque de concreto	UND	6 bloques

Fuente: (Valderrama, 2015)

Especificaciones del Logo:

1. Hormigas: Como los animales que cuidan el camino

2. Mariposa Azul: Guardianes del Camino

3. Agua: Fuente vital y principal elemento del sendero
4. Camino
5. Montaña

Distancia

1. Parque Principal a Estadero: 1,883 Km
2. Estadero a Inicio de Sendero: 247 Mts
3. Distancia del Sendero: 2,06 Km

Tipo de Recorrido: Sendero Lineal Abierto
Duración del Recorrido*:* 3 horas

Estructura del Sendero:

1. Del parque principal hasta el inicio del sendero

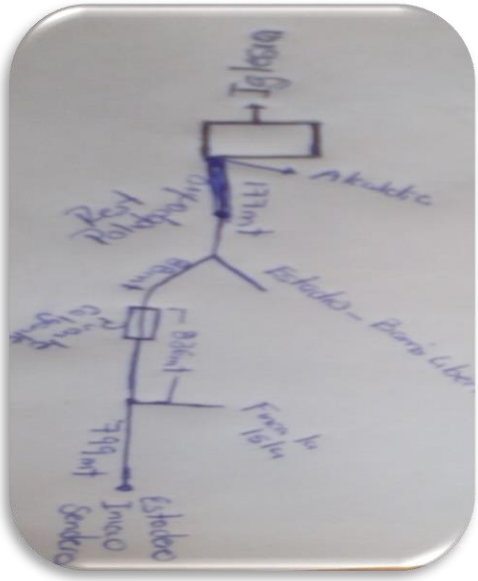

Diseño de las estaciones y barandas

1. Estaciones (3), Valla de Recomendaciones (1)

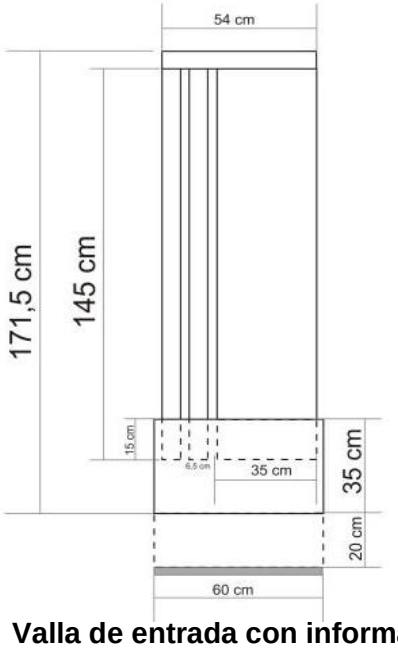

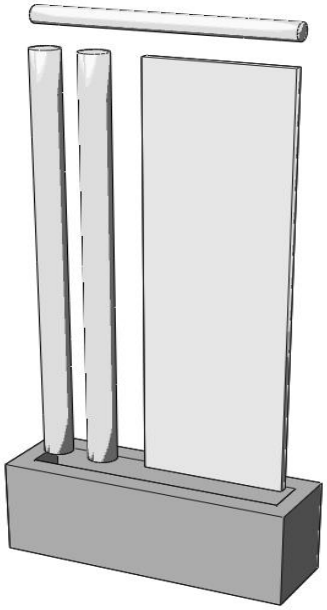

2. Valla de entrada con información del sendero. (1)

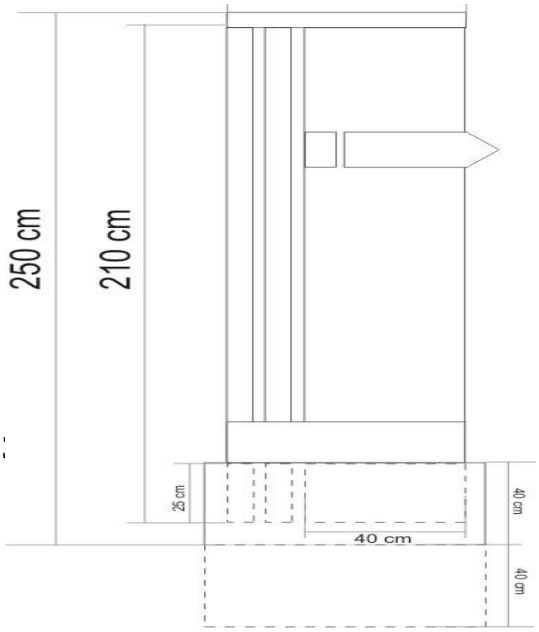

INTERPRETACIÓN AMBIENTAL

Visitar el Sendero la Cristalina es como revivir un pasaje del relato macondiano, o al menos evocar las fantásticas descripciones que nos encantaron con la lectura de 100 años de soledad, de Gabriel García Marquez. Hacer el recorrido por el sendero la Cristalina, que conduce al destino final, el nacimiento de la quebrada que lleva su nombre, es retar a la imaginación con el disfrute de los exóticos paisajes que bordean el sendero que habilitaron unos estudiantes de bachillerato del colegio local.

Las primeras mariposas, de color blanco, aparecen revoloteando, a la vuelta de un recodo del camino, luego de una hora de marcha. Este encuentro se produce justo después de una obligada detención en el mirador, unos 100 metros atrás, desde donde se observa hacia el sur, rodeado de montañas y espesos bosques, el pueblo de Santa María, que tiene croquis en forma de paloma.

Los visitantes encontraran en su caminar un estrecho camino, hasta coronar una pequeña cuesta que luego desciende unos 400 metros hasta rematar en un sector boscoso. Allí la escolta de las mariposas aumenta, revoloteando como nubes de colores, unas azules, otras amarillas.

En este punto, es cuando el visitante puede demostrar su habilidad con la cámara fotográfica para tratar de capturar en una imagen los revoltosos y erráticos 'bancos' cuales nubes de tonos verdes, café, rojo, beige, blanco y amarillo.

El grado del recorrido del sendero es medio. El trayecto por el sendero y ruta de mariposas hacia la quebrada La Cristalina está clasificado como ecoturismo de riesgo medio. Esta ruta fue abierta hace tres años por iniciativa de dos estudiantes del colegio Jacinto Vega, de Santa María (Iván Ramos y Luis González), como proyecto académico.

Su recorrido es de 4,1 kilómetros. Comienza en el puente colgante, un ducto de madera construido hace 50 años. Tiempo para la travesía: un día.

Para evitar accidentes o extravíos es recomendable que se contraten los servicios de guías.

Debe utilizarse ropa para clima cálido, botas con suela de agarre, pantalonetas y bolsa o mochila para guardar la ropa mientras se cruzan los pasos por agua. Bloqueador solar, gafas oscuras, repelente para moscos, botiquín y agua. Bolsa para recoger residuos.

El Descanso refrescante en aguas transparentes. El contacto con la quebrada La Cristalina se produce luego de una hora y media de camino. Se trata de una pequeña playa donde las caudalosas aguas del curso de agua, destino al río Batá, se detienen para formar un bonito remanso, ideal para tomar un descanso con baño incluido, si se quiere.

Este lugar parece ser el punto de reunión de todas las mariposas de Santa María. Es todo un espectáculo (no se debe tratar de atrapar los insectos). La marcha se reanuda para seguir senderos abiertos en la parte media de la montaña. El paisaje se transforma con la presencia de árboles gigantescos como el yopo, siete cueros, etc., y arbustos con flores de color rojo y hojas moradas, en la que destaca por su viva tonalidad roja, la llamada cresta de gallo. Más adelante es necesario cruzar la quebrada: colgado de bejucos, estilo Tarzán, o sobre un cable de acero. El ascenso continuará una hora y media más, pero el esfuerzo valdrá la pena, pues el nacimiento de la quebrada es un rincón de exuberante de naturaleza, que invita a la contemplación.

Actividades del Sendero Interpretativo la Cristalina

a. Aleteos y Trinos en Santa María: Observación de Aves

Época: verano

Implementos necesarios: Binoculares, Cámara fotográfica

b. Descubriendo Seres Ocultos

Época: invierno

Implementos necesarios: Lupa y cámara fotográfica

Estaciones del Sendero Interpretativo

Primera Estación:

Nombre: Resguardando la Cristalina

Descripción General: Esta estación va en el inicio del sendero, es decir, donde va el mapa general con las recomendaciones. En esta estación se explica la protección de la tierra. Surge de la preocupación de sus residentes por generar un espacio para mostrar a Santa María y su patrimonio cultural y natural sin degradar el mismo.

Segunda Estación:

Nombre: Nuestras Raíces

Descripción General: Esta estación se encuentra al lado de uno de los árboles más imponentes del municipio: el Higuerón, que con la firmeza de sus raíces demuestra su arraigo a la tierra. En esta estación se habla de las costumbres de Santa María, sus artesanías (bisutería en totumo, guadua, madera), su gente, sus festividades, entre otras.

Tercera Estación:

Nombre: La fuerza de la supervivencia

Descripción General: Esta estación lo que busca es el contraste: Por una parte se evidencia la degradación del ecosistema al talar los árboles nativos remplazándolos por cultivos de plátano y las repercusiones que esto tiene y el otro punto son las razones que llevaron a estas acciones como la falta de oportunidades a los campesinos de la región, la no sensibilización, la necesidad de comida. La estación demuestra que debe haber un equilibrio entre las necesidades del ambiente y la comunidad.

Cuarta Estación:

Nombre: La alegría de vivir con el agua

Descripción General: Esta estación llega a la planta de tratamiento de agua, allí se presenta el proceso del tratamiento a quién más llega el agua tratada. Se explica lo afortunada que es Santa María por contar con suficientes fuentes hídricas, la importancia

de cuidar los recursos hídricos, los comportamientos inadecuados del agua y consejos de protección de la misma.

Quinta Estación:

Nombre: Un encuentro…Una contemplación

Descripción General: Esta estación no tiene interpretación, primero porque no hay espacio para ello ya que es el final del camino y segundo porque se espera que el visitante disfrute de la tranquilidad, del sonido del agua y haga reflexiones en su interior.

OPERACIÓN Y MANEJO DEL SENDERO INTERPRETATIVO LA CRISTALINA

Para la caracterización de los prestadores de Servicios Turísticos de Alojamiento, Gastronomía y Animación en el Municipio de Santa María (Boyacá) se tomó como base la herramienta ICO y la información de los ítems se estructuró en aspectos de constitución, planta y formación. El municipio de Santa María cuenta con diecinueve (19) prestadores de servicios turísticos, ocho (8) son de alojamiento, siete (7) de gastronomía y cuatro (4) de animación.

Tabla 1. Prestadores de Servicios Turísticos

ALOJAMIENTO	HOTEL LA POSADA
	HOTEL LAS ALMENDRAS
	JR
	FINCA EL VERGEL
	HOSPEDAJE EL DORADO
	FINCA LA ISLA
	HOTEL LA ESMERALDA
	LAS CABAÑAS
GASTRONOMÍA	RESTAURANTE EL POLIDEPORTIVO
	EL BUEN SAZÓN
	LA ISLA
	ASADERO EL VENAO
	ASADERO EL VENAO
	PIE DE MONTE LLANERO
	RESTAURANTE JR

ANIMACIÓN	ONG DESCUBRIR (SERVICIOS DE ECOTURISMO)
	CALATHEA (ARTESANÍAS)
	ADRIAN PINZÓN (SERVICIOS DE ECOTURISMO)
	MERARDO GUTIERREZ (ARTESANÍAS)

Los prestadores de servicios de *Alojamiento* respecto a aspectos de constitución, se encuentran en su mayoría registrados en cámara de comercio como en la tipología de servicio "hotel" sin embargo tres de ellos son caracterizados como alojamiento rural. Cuentan en promedio con tres (3) empleados que son residentes del municipio o que en su defecto provienen de pueblos cercanos como Guateque y San Luis. En cuanto a aspectos de planta los materiales utilizados principalmente son el ladrillo y teja, en los Alojamientos Rurales se presencia materiales como la guadua, la madera y el adobe. Finalmente respecto a aspectos de formación, los administradores cuentan con estudios en su mayoría de Técnicos y Tecnólogos impartidos por el SENA.

Los prestadores de servicios de *Gastronomía* se encuentran en su totalidad (excepto el restaurante la Isla que está en proceso de registro) registrados en la cámara de comercio. En general los platos que se ofrecen corresponden a comida tradicional. En cuanto a aspectos de planta los materiales utilizados principalmente son el ladrillo y teja. Respecto a aspectos de formación, los administradores cuentan con estudios en su mayoría de Técnicos y Tecnólogos impartidos por el SENA.

Finalmente, en cuanto a servicios de *Animación* están conformados por cuatro prestadores: La ONG DESCUBRIR quién es una agencia operadora que presta servicios de ecoturismo. La empresa de artesanías Calathea que trabaja con el totumo principalmente en temáticas de bisutería. Adrián Pinzón que presta servicios de Guianza y Merardo Gutiérrez que trabaja con la Guadua.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para diseñar la propuesta del Sendero interpretativo en la Vereda Caño Negro se retomaron aspectos de planeación, diseño interpretación y manejo teniendo en cuenta la vinculación de la comunidad en todas sus etapas.

La interpretación ambiental, constituyó la etapa más importante del sendero interpretativo, ya que se realizó por medio de la construcción de hitos interpretativos a partir de las características biológicas y culturales del sendero, se establecieron las estaciones y los aspectos fundamentales para el guión interpretativo.

Los procesos de integración comunitaria a partir de diagnósticos rurales participativos constituyen una estrategia vital establecer propuestas de solución a través de la contextualización de las problemáticas de una región.

Para el desarrollo de proyectos relacionados con la actividad turística en áreas rurales se debe realizar una identificación de los principales líderes de la región y generar un proceso de Asociatividad con ellos con el fin de respaldar las actividades y generar un ambiente de confianza en la comunidad vinculada para cada una de las etapas del proyecto.

Es necesario que las autoridades locales den continuidad proyectos que vinculen a la comunidad y que promuevan actividades de desarrollo económico de forma planificada que reconozcan y protejan el patrimonio cultural y natural de la región.